

SECRETARIA. Montería, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual el **Banco Popular** allega respuesta a oficio 1058. Provee,

El secretario

YAMIL DAVID MENDOZA ARANA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

ASUNTO: PROCESO VERBAL

DEMANDANTE: JOSE FRANCISCO PACHECO MERCADO

DEMANDADO: PRODUCTOS RAMO

RADICADO:23001310300320190029000

Al Despacho el proceso de la referencia, en el cual la el **Banco Popular** allega respuesta a oficio 1058, dentro del proceso del asunto, así:


VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
GERENCIA DE SOPORTE & SERVICIO DE PRODUCTOS DEL PASIVO



IQV00200138528

Bogotá D.C., 2 de Diciembre de 2022

Señor(a)

YAMIL MENDOZA ARANA
SECRETARIO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARRERA 3 No 30 01 PISO 2
Montería- Córdoba

En respuesta a su(s) **Oficio(s) o Acto(s)** No.(s) **PROCESO N° 23001310300320190029000 OFICIO N° 1058**, les informamos que las Personas Jurídicas y/o Persona(s) Naturales relacionada(s) en dicho(s) comunicado(s) **NO POSEE(N)** cuenta(s) corriente(s), ni de ahorro(s), ni CDT.(s) en nuestra entidad, según información consultada en nuestra base de datos a la fecha.

Para efectos de notificaciones, las estaremos recibiendo a través de la dirección de correo electrónico embargos@bancopopular.com.co

Cordialmente;

Dirección de Embargos y Requerimientos
Gcia de Soporte & Servicio de Productos del Pasivo
Banco Popular

teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por el **Banco Popular**, para que realice las precisiones del caso.

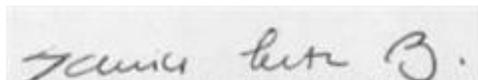
Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

PONER en conocimiento de la parte demandante, , la respuesta allegada por el **Banco Popular**, para que realice las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to read "Maria Cristina B." with a stylized flourish at the end.

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT